

RESOLUCIÓN N° Nº 3210 /2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 09 JUL. 2015

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 20776 de fecha 02 de julio del 2015,
2. Formulario del SII Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividad que indica Inicio de actividad de fecha 08 de junio del 2010,
3. Formulario del SII Modificación y Actualización de Información que indica cambio de domicilio de fecha 25 de julio del 2012.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : EL SALTO N° 2156
NOMBRE : CODIGO SIETE, PRODUCCIONES, PUBLICIDAD Y MARKETING LIMITADA
RUT. : 76.099.999-7
GIRO : DISEÑO Y CONSTRUCCION DE STAND, LA HABILITACION PARA FERIAS Y EXPOSICIONES
ROL S.I.I. : 3072-023
UNIDAD VECINAL : 23

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
08/07/2015